



**ELECCIONES 2020  
FEDERACIÓN ANDALUZA DE REMO**

**ACTA Nº 8**

**ACTA DE PUBLICACIÓN DE LA RELACION PROVISIONAL DE  
CANDIDATOS A PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN.**

En Sevilla, a las 10'00 horas del día 2 de noviembre de 2.020, se reúnen los siguientes miembros de la Comisión Electoral Federativa:

D. José Antonio Aguilar Palacios	(Presidente)
D. Jesús Prieto García	(Secretario)
D. Rafael Otero Pineda	(Vocal)

Constituyendo el objeto de la reunión la publicación de la relación provisional de candidatos a la Presidencia de la Federación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.3 de la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas, se adopta el siguiente **ACUERDO**

*Que una vez recibida la documentación correspondiente (presentación de candidatura y avales) y examinada la misma, se proclaman provisionalmente candidatos a la Presidencia de la Federación a los siguientes:*

**- D. MIGUEL ANGEL MILLÁN CARRASCOSA, miembro electo de la Asamblea General de la FAR por el estamento de deportistas.**

Publíquese la presente Acta de resolución en la página web de la Federación y remítase copia de la misma para su publicación a las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía.



**FEDERACIÓN ANDALUZA DE REMO**  
Estadio de La Cartuja, Pta. F;  
41092 Sevilla  
Tfno.: 954 462 071

---

La relación provisional que antecede podrá ser impugnada ante esta Comisión Electoral Federativa en el plazo de cinco días a contar desde el siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 25.4 de la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas.

Y no teniendo más asuntos que tratar, se da la presente reunión por terminada a las 10,30 horas.

LA COMISION ELECTORAL